

ACTA No 1

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 2 DE ENERO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Siendo las 9H00 del martes 2 de Enero del 2024, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Wendy Ube Reyes: Buenos días, compañero, Gracias por la presencia de cada uno de ustedes, Esperando que hayan tenido un buen feliz año y bonita navidad empezamos otro año a la cual, pues vamos a iniciar la primera sesión ordinaria, señora secretaria preceda con el quorum correspondiente. **Secretaria:** Buenos días con todos esperando que hayan recibido un año muy bonito, voy a tomar quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes Sra. **Wendy Ube Reyes:** presente. **Secretaria:** José Eduardo Mendoza **Sr. José Eduardo Mendoza:** Presente. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** presente **Secretaria:** López Alvia Jesús **Sr. López Alvia Jesús:** Buenos días, presente. **Secretaria:** Piloza Navas Selena, **Piloza Navas Selena:** presente **Secretaria:** Señora presidenta, existen cinco vocales presentes por lo tanto hay quorum correspondiente para empezar esta sesión de hoy día martes 2 de Enero del 2024. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias señora secretaria, una vez viendo el quórum correspondiente por favor señora secretaria proceda con el orden del día. **Secretaria:** Orden del día: **1.-Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.-Consideración y aprobación del acta No 15 de la Sesión Ordinaria del martes 19 de Diciembre del 2023. 3.- Reconsideración a lo aprobado el 19 de diciembre de 2023 en sesión ordinaria sobre la terapeuta del centro de rehabilitación en cuanto a su contratación a partir de enero del 2024. 4.-Clausura de la sesión.** **Wendy Ube Reyes:** Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad el primer punto del orden del día. **Secretaria:** **1.-conocimiento y aprobación del orden del día.** **Wendy Ube Reyes:** Compañeros Vocales esta disposición, el primer punto. **Sr. Eduardo Mendoza:** Voy a mocionar a que se apruebe el primer punto del orden del día, si tengo el apoyo de mis demás compañeros. **Sr. Jesús López:** Apoyo la moción del Compañero. **Wendy Ube Reyes:** Por favor someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loo, **José Eduardo Mendoza:** a favor. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** mi voto a favor. A favor. **Secretaria:** Piloza Navas Selena **Piloza Navas Selena:** a favor **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobado el primer punto, conocimiento, aprobación del orden del día.

Resolución No 1-PLJ-PSLM- 2/01/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado el Orden del día.

ACTA No 1

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 2 DE ENERO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día.

Secretaria: 2.- Consideración y aprobación del acta No 15 de la Sesión Ordinaria del martes

19 de Diciembre del 2023. Wendy Ube Reyes: Señores compañeros vocales, está a

disposición el segundo punto del orden del día. **Sr. Eduardo Mendoza:** Nuevamente voy a

mocionar a que se apruebe este segundo punto, si tengo el apoyo de mis compañeros. **Sr.**

Jesús López: Apoyo la moción de mi compañero Eduardo. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Por favor,

Señora Secretaria antes de someter a votación. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loor, **Sr. José**

Mendoza Loor: Mi voto a favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor

Secretaria: López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** A favor. **Secretaria:** Pilozo Navas Selena

Pilozo Navas Selena: a favor **Secretaria: Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra.

Presidenta, existen 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada la acta #15 de sesión

ordinaria del martes 19 de Diciembre de 2023.

Resolución No 02-PLE-JPSLM- 02/01/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en

uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD.

RESUELVE: Aprobar con 5 votos a favor, queda aprobada el acta #15 de sesión ordinaria del

martes 19 de Diciembre de 2023.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad el tercer punto del orden

del día. **Secretaria: 3.- Reconsideración a lo aprobado el 19 de diciembre de 2023 en sesión**

ordinaria sobre la terapeuta del centro de rehabilitación en cuanto a su contratación a partir

de enero del 2024. Sra. Wendy Ube Reyes: Compañeros vocales está a disposición el tercer

punto. **Sr. Eduardo Mendoza:** Pido la palabra señora presidenta, en ese punto voy a referirme

bueno, en la sesión anterior del año pasado mi voto fue a salvo para la contratación de la

profesional de la terapia no Y, yo voy a hacer una reflexión y observación a la vez, sobre el

tema. A mí me gustaría, voy a cambiar el voto, pero con la observación que voy a hacer a mí

me gustaría que de los 5 días de la semana que ella trabaja en el centro de rehabilitación a

los adultos mayores se busque busquemos la manera de poderla llevar un día a las

comunidades donde también existen adultos mayores que puedan ser atendido y digo

poderla llevar porque es más fácil trasladar a una persona a que vengan 10, 15 o 20 personas

de las comunidades, entonces yo incluso pondría hasta mi carrito si es necesario, pues el

movilizar a ellos cuando sea obviamente. Pero con tal de que le dé esa atención a las personas

que están en las comunidades de alguna manera a veces no pueden viajar, no tienen como

viajar y es más incómodo para ellos coger carro que llevar a la chica, no a la profesional,

entonces con esas observación, mi queridos compañeros, sí me gustaría trabajar en ese tema

para hacer especie como de un programa conjuntamente con ella. Y darle solución y el

ACTA No 1

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 2 DE ENERO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

atendido a estas personas de la comunidad. Si ustedes están de acuerdo yo cambio mi voto y Y este votaría a favor siempre y cuando también exista el apoyo de ustedes, compañero, en lo que estoy diciendo, si hay el apoyo. . **Sra. Wendy Ube Reyes:** Antes de apoyar, quiero decirle que Daniela sí había estado saliendo los días viernes porque el convenio con la prefectura era así. Trabajaba de lunes a jueves y los día viernes tenía que salir . En algunas veces eso puede decir, señora presidente, voy a salir porque no teníamos carro. Bueno que usted ahora usted ponga en disposición su transporte. Es muy bueno. Sirve para decía usted para ser también atender a las personas No, simplemente de aquí de San Lorenzo, sino también de las otras comunidades que sí lo necesitan, hay personas muy vulnerables y De hecho lo conversábamos. Creo que algunos de los vocales me escuchaban de que íbamos a hacer visitas en alguna de las casas y ahí vamos a llevar incluso a Daniela porque habíamos dentro de los recorridos que habíamos estado haciendo el año pasado. Nos habíamos dado cuenta que algunos adultos mayores están en cama, a la cual veamos qué. No todos tienen que llevarle como por decir esta terapia, porque hay unos que tienen otros problemas de enfermedades, a la cual Daniela no es que puede intervenir. Pero sí este en lo que se necesite, ella va a estar los días viernes. Quiero hacer un paréntesis allí. Sobre Que Daniela iba a estar hasta este hasta el mes de diciembre del año pasado. Pero el Gobierno provincial le notificó que tiene que trabajar hasta el mes de enero, entonces el contrato de nosotros ya como GAD parroquial y ella ya sería a de febrero entonces. **Sr. Eduardo Mendoza:** Pido la palabra nuevamente presidenta y para justamente rectificar o reforzar un poco lo que usted dice y justamente creo que por eso se llevó a esta sesión. Por lo que no se comienza los pagos de este mes de enero, sino de febrero y también quede claro que en el momento, el gobierno provincial, pues ya asuma nuevamente el contrato de los pagos. Ya nosotros dejaríamos de cancelarle . Ojalá que se dé. Y el tema de lo que dice que ya estaba prevista para los días viernes, quizá no lo hacía por parte de movilización, como les dije, mientras yo pueda, pues estaré presto para poderla movilizarla. Y no solamente el día viernes. Y fuera es necesario de 2 días a la semana a salir a las comunidades. Me gustaría, quizás no toda pero sí como usted mismo dice hay casos que sí, sí, pueden ser atendidos por ella y podríamos aprovechar. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Sí, lo que pasa que ahí tendríamos que hablar directamente con ella porque yo mismo me he dado cuenta que ella, incluso a veces de lunes a jueves, ya ha tenido la agenda llena, entonces, de verdad se van a dar cuenta llegan bastante gente y bastantes adultos mayores y que ella ya tiene en ese programa, ya esa fecha, ya esa ficha de que ella ya llena . Entonces, por eso le digo no, ya sería hablando con ella. **Sr. José Mendoza Loo:** Bien siendo así que con lo que usted dice y obviamente queda pendiente conversar con ella para hacer un programa de trabajo. Que justamente con ella. mocionó a que se apruebe el punto número tres. Si está la mayoría de acuerdo. **Sr. Jesús López.** También de empezar el año con pie derecho. Y por el bien de los adultos mayores. Apoyo la moción del compañero a que se apruebe el tercer punto del orden del día. **Sra. Wendy Ube Reyes:** someta a votación Sra. secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loo, **Sr. José Mendoza Loo:** Con todas las observaciones que he dicho. Yo quiera que empecemos este año con buenas actitudes en beneficio de la parroquia, mi voto a favor. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A salvo **Secretaria:** López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** A favor. **Secretaria:** Pilozo Navas Selena **Pilozo Navas Selena:** a favor **Secretaria:** Wendy Ube Reyes: A favor. **Secretaria:**

ACTA No 1

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 2 DE ENERO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN
LORENZO DEL CANTON MANTA**

Sra. presidenta existen 4 votos a favor y 1 a salvo, por lo tanto, queda aprobado la Reconsideración a lo aprobado el 19 de diciembre de 2023 en sesión ordinaria sobre la terapeuta del centro de rehabilitación en cuanto a su contratación a partir de enero del 2024.

Resolución No 03-PLE-JPSLM- 02/01/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobado Reconsideración a lo aprobado el 19 de diciembre de 2023 en sesión ordinaria sobre la terapeuta del centro de rehabilitación en cuanto a su contratación a partir de enero del 2024.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad el siguiente punto. **Secretaria: 4.- Clausura de la sesión. Sra. Wendy Ube Reyes:** Siendo las 9:17 de la mañana damos por clausurada la sesión ordinaria. Gracias compañeros vocales, que tengan un excelente día

Firman para constancia.

Sra. Wendy Ube Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizo las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 02 días del mes de Enero del año 2024.